



## Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Siendo las catorce horas del día miércoles 23 de octubre del 2019, las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, se reunieron en el Salón anexo a Cabildo, para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio ambiente celebrada el 30 de septiembre del 2019.
- IV. Comparecencia del titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Lic. Luis Eduardo de la mora de la Mora, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, exponga lo referente al convenio con la Red de Ciudades C40 para realizar acciones en contra del cambio climático.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 48/19 que resuelve las solicitudes para la autorización de ingreso de residuos a un relleno sanitario propiedad del municipio de Guadalajara.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Buenas tardes a todos y a todas los que integramos esta Comisión Edilicia de Medio Ambiente, vamos a dar inicio a esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente este día miércoles 23 de octubre del año 2019, para lo cual hago notar que se encuentran presentes cuatro Regidores de cinco que formamos parte de esta comisión.

### Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

|  |          |
|--|----------|
| <b>Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo</b>       | Presente |
| <b>Regidora María Cristina Estrada Domínguez</b> | Presente |
| <b>Regidor Hilario Rodríguez Cárdenas</b>        |          |
| <b>Regidora Rosa Elena González Velasco</b>      | Presente |
| <b>Regidor Benito Albarrán Corona</b>            | Presente |

## 2. Aprobación del Orden del Día.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** En virtud de que hay quórum legal, pongo a su consideración de ustedes el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia de declaración del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente celebrada el 30 de septiembre del 2019.
4. Comparecencia del titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, exponga lo referente al convenio con la Red de Ciudades C40 para realizar acciones en contra del cambio climático.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 48/19 que resuelve las solicitudes para la autorización de ingreso de residuos a un relleno sanitario propiedad del Municipio de Guadalajara.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Por lo que les pregunto compañeras Regidoras y Regidor si tienen alguna consideración al orden del día propuesto, si no es así, someto a la votación los que estén a favor de el orden del día propuesto, favor de levantar la mano, por unanimidad se aprueba el orden del día.

## 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente celebrada el 30 de septiembre del 2019.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Por lo que pasaríamos al punto número tres; que es lectura y en su caso aprobación del acta anterior, la que fue circulada con anterioridad para ustedes por lo que les propongo la obviedad de la lectura de ella, los que estén de acuerdo con la obviedad de la lectura favor de levantar su mano. Se aprueba. En virtud de eso les pregunto Regidoras, Regidor si tienen alguna consideración al acta de la sesión anterior, si no hay consideraciones someto a votación la aprobación del acta de la sesión anterior, los que estén a favor, favor de levantar su mano. Por unanimidad se aprueba el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente celebrada el 30 de septiembre del año 2019.

**4. Comparecencia del titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, exponga lo referente al convenio con la Red de Ciudades C40 para realizar acciones en contra del cambio climático.**

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** En el punto número cuatro quiero agradecer la presencia del *Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora*, Coordinador General de Gestión de la Ciudad, el cual viene acompañado de la *Ing. Paulina Cervantes* Directora de Medio Ambiente y en conjunto estarán exponiendo sobre el tema de la Red de Ciudades C40, muchas gracias y sin más preámbulo tiene la palabra.

**Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión de la Ciudad:** Gracias Regidor, muy buenas tardes a todos ustedes y a los Regidores que conforman esta Comisión, un gusto saludarlos. Para esta Administración, para el *Alcalde Ismael del Toro* el tema del Cambio Climático no es transmitido para la cultura, reconocer que es una emergencia climática que estamos observando por eso desde que se tomó la determinación por parte del Alcalde, que una buena manera para una medida pública ambiental aparte de las cosas que ya teníamos es sumarnos a las Redes de C40.

C40 es una Red donde se comparten muy buenas prácticas de como en concreto con acciones medibles poder empezar a atender el tema de la Emergencia Climática, entonces ese es el contexto en lo general de por qué el interés del *Alcalde Ismael del Toro* dar instrucción a *Directora Paulina* y a su Servidor, donde el tema es hacer un Plan de Acción Climático, cosa que ya se platicó con la *Directora Paulina*, significa esto por grandes rasgos que las acciones desde el Gobierno concretas, es realizar que realmente el tema de herencia... ¿qué le vamos a dar a nuestros hijos?

Que si bien, hoy no nos ponemos la pila a cambiar de cómo estamos haciendo las cosas, pues probablemente nuestros hijos tengan un mayor detrimento en su calidad de vida, vamos a platicarles un poco del contexto del cambio climático, es por todos sabido que hay una migración fuerte en nuestros años de que ha pasado con esto que más del cincuenta por ciento de la población que vive en la Ciudad, que significa esto, pues que estemos llenos de concreto, llenos de calles, llenos de edificios y menos arbolado.

Todo esto origina las causas naturales, que haya menos absorción, que haya menos áreas verdes, eso es un impacto y clave contundente en ese sentido, cuando menos en el nivel de calor que produce el 70% de la locomociones, son emitidas a la Ciudad en bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) entonces la Ciudad es utilizar automóviles y los generales en la industria pues es donde más se genera el 98% de la Ciudades, por ende son susceptibles, son vulnerables al cambio climático y relativamente en concreto, más del 80% de las personas viven en zonas urbanas, porque es donde se han concentrado

el empleo, las escuelas, los servicios pues entonces eso origina una gran concentración de gente, calor y energía en las Ciudades, con sus respectivos cambios y en Jalisco, en concreto para finalizar el 72% de la población vive en el Área Metropolitana de Guadalajara, en Jalisco es donde más personas viven en la Ciudad.

Aquí algunas cosas de las que nos ha tocado ver todo el tiempo en cuanto al Cambio Climático, es inundaciones, muchas personas dicen; oye pues siempre ha habido lluvias muy fuertes. Hay que decir en un paréntesis, hay mucho escepticismo del Cambio Climático, hoy no saben cuántas personas me topo, que a la hora que les dices, oye el Cambio Climático dicen; ese es un invento para sacar lana, dicen que inundaciones o incendios o tormentas siempre ha habido. Sí, nada más que cuando nos digan eso hay que recordarles que hay una petición del **GRUPO GERPAS**, que son el contorno de lluvia, entonces que significa esto?

Que una lluvia que teníamos una vez cada cien años, eso se significa que una lluvia de esa magnitud de un metro de nivel de agua que hay en calles, se daba cada cien años. Ahora con el Cambio Climático a lo mejor esa lluvia se da cada cincuenta, veinte o inclusive menos, entonces este hecho de la reimpureza de estos sucesos, aquí no nada más es esto son innumerables cosas que son efecto del Cambio Climático, yo creo que esta grafica es súper clara de cómo ha estado la reducción de gases de bióxido de carbono (co2) se han ido incrementándose a lo largo de los años, de acuerdo al contexto de estos datos, si le seguimos a este ritmo, nos vamos a acabar el planeta.

Estamos en un punto de quiebre, en el cual nos ponemos las pilas como ya lo hizo Guadalajara, con el compromiso que tenemos del **2025 al 2050** de reducir emisiones, si no nos ponemos las pilas nunca no las pondremos, yo creo que si hay un tema en lo particular, el cual en general no debería haber colores, debería haber la voluntad de todos de ver este tema, prácticamente C40 es una Red de Mega Ciudades, se dice C40 por un acuerdo firmado en París. Fueron los que iniciaron esto, por cuarenta Ciudades, por eso se le llama C40, ya no son 40 son más de 100 Ciudades pero se quedó ese nombre de C40 de Megas Ciudades alrededor del planeta, que están comprometidos con el tema del Cambio Climático, esta Red apoya las Ciudades para que colaboren, compartan y complementen su conocimiento para realizar acciones significativas y medibles para que puedan ser comparadas a la orden del día.

Guadalajara se une formalmente en el 2018 como C40 y se compromete a continuar las acciones necesarias, pues tengo que decirles *Ing. Paulina*, que no nada más es una membresía y un papel, si no nos ponemos las pilas y demostramos que estamos al pendiente del tema, nos sacan de la Red por las consecuencias medio ambientales, me platicaron, que ahora en este año sacaron a cuatro, el plan de acción Climático a grandes rasgos, es uno de los grandes compromisos y bueno, como parte de esto Guadalajara cuenta con un consejero de la Ciudad por parte de C40, entonces que no nada más es una persona experta en el tema que nos va ayudar a transformar el Medio Ambiente, le cedo la parte de acciones a la *Ing. Paulina*.

**Ing. Paulina Cervantes Flores, Directora de Medio Ambiente:** muchas gracias, bueno como les comentaba *Luis*, son cuarenta Ciudades que componen las Redes C40, algunas están a criterio de mega ciudades como es el caso de Guadalajara.

Guadalajara es considerada como una mega ciudad, porque se va a abordar el plan de Acción Climático desde un nivel Metropolitano. Guadalajara tiene un convenio para la evaluación de una obra de Acción Climático, que debe de estar terminada en **2020**, este es uno de los compromisos que tenemos que cumplir, si no cumplimos con el...Plan de Acción Climático nos pueden sacar de la Red.

Parte de los compromisos es llevar hacia la Ciudad para que en el **2030** hallamos disminuido a la mitad las emisiones y en 2050 tengamos emisiones neutras, es decir; no significa que no va a ver emisiones pero la acciones de mitigación, van a llevar a un equilibrio las emisiones, que nos da el C40. Ellos promueven el Liderazgo del Cambio Climático, porque exponen que en las Ciudades es donde se emiten la mayor cantidad de emisiones, que somos los responsables y los que más podemos hacer por el Cambio Climático, apoyar a las Ciudades para preparar inventarios y planes robustos del Cambio Climático y acelerar acciones a través de intercambio de experiencias en Ciudades.

Debemos fortalecer la investigación climática en comunicación en eventos Globales, todos los que firmamos pacto con C40 en este mes pasado, que se asistió a la Cumbre Internacional del Cambio Climático, todos suscribieron el tema de aceptar el tema de Emergencia Climática, debemos todos promover proyectos y acciones para disminuir el Cambio Climático, comunicando a la Ciudadanía con nuestro Plan de Acción Climática y dar prioridad a los proyectos de adaptación y vigilancia al Cambio Climático. El Plan de Acción Climático es un documento en el que se establece la ruta que seguirá el Municipio, para lograr los objetivos que mencione antes que en el **2030**, la mitad de emisiones y en el **2050** Ciudades Neutras y aquí cada una de las áreas del Gobierno, deberá establecer que acciones va a realizar, como se van a realizar y como se aportan a la emisión.

Voy a describir los talleres a los que hemos asistido y en que Redes somos parte; porque dentro del C40 existen diversas redes temáticas, una de ellas es la de la *adaptación* en esta academia se revisó los compromisos Internacionales en materia del Cambio Climático y se analizó la trascendencia de los riesgos directos e indirectos del Cambio Climático. Aquí lo que trajimos fue la necesidad de tener un mapa de Calor de la Ciudad, el cual ya fue elaborado por personal de la Dirección ya se encuentra disponible. Se han establecido diversas declaratorias, una es sobre la *calidad del aire* en emergencia del actuar para bajar los niveles de calidad del aire, nuestros niveles tóxicos en la calidad del aire, también se firmó una declaratoria de *sistemas alimentarios* en la que tenemos que comprometernos una dieta de *salud alimentaria*, es decir un consumo saludable de alimentos a base de plantas y evitar las dietas que son insostenibles para el medio ambiente o para la propia salud de los Ciudadanos. Van a empezar a ver de como el DIF fue que adopto esta declaratoria para empezar programas en este sentido, se asistió al proyecto de *análisis de ciudades de movilidad*, que tuvo como objetivos principales el intercambio de conocimientos de Ciudades para prácticas de pacificación en gestión del tránsito, introducción a la teoría herramienta y marco de gestión de datos y soluciones innovadoras

para utilizar los datos de tránsito para otros asuntos que tienen que ver, somos parte de la Red de energía Limpia, aquí en Jalisco se compartieron experiencias sobre Ciudades que han impulsado la energía limpia concientizando a los Ciudadanos para adquirir estas fuentes, las Redes de Ciudades frescas que de esto se derivó en el programa que ya vimos en varios que el de **Guadalajara Ciudad fresca**, en la necesitamos reducir la temperatura, en las fiestas de Halloween la Red de Eficiencia de Edificios nuevos que también representan las prácticas de otras Ciudades para hacer que todos los edificios nuevos sean eficientes en el plan de Redes Críticas, la Red de Sistemas Alimentarios que también ya se los mencione el Proyecto Cebra que vamos estar trabajando el tema.

Del Proyecto *Peribus y la Cumbre del Alcaldes* es la que fue en este mes de octubre donde asistieron diversos Alcaldes de diferentes Ciudades del Mundo y se compartieron experiencias para que todos tengamos la responsabilidad que tenemos tanto como con nuestros, como para los Habitantes del Mundo y bueno este mensaje se recalcó mucho en la Cumbre, es que nadie está haciendo más que las Ciudades, pero tampoco nadie está haciendo lo suficiente, necesitamos apretar y entender que tenemos que actuar para que en 2020 sea nuestro giro de visiones y ahí vayamos en descenso de emisiones y las acciones que estamos haciendo para lograr lo que queremos y la Ciudad que queremos. Es el programa de *Residuos Base Cero* que atreves de *Puntos Limpios*; acopio de vidrios, adaptación de alimentos masivos y recolección de aceite, este va de la mano con el Programa Global que se llama **SILIO WERS** en Programa Global que es por **Citys** y nosotros tenemos nuestro Programa Local que se llama "**Guadalajara Ciudad Fresca**" que se compone por reforestaciones, azoteas frescas y corredores verdes, así como también energías renovables que se está implementando a través de la instalación de paneles solares en los Mercados Municipales, paneles dentro de bosques y habrá que definir que se puede hacer en este sentido, aire libre para todo Guadalajara, reforestaciones, Jalisco respira con una cuadrilla de cambio de autos eléctricos son acciones que alimentan esta Red y con esto termino para si tienen alguna pregunta poderla responder.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** muy bien muchas gracias Regidora, Regidor, tienen alguna consideración que quieran hacerles a la Directora y al Coordinador.

**Regidora Rosa Elena González Velasco:** muchas gracias, el programa de residuos BASE CERO es el que estás haciendo a través de los PUNTOS LIMPIOS, nada más esa es la acción que se está realizando.

**Ing. Paulina Cervantes Flores, Directora de Medio Ambiente:** No, los PUNTOS LIMPIOS son un elemento del programa de residuos BASE CERO se compone por varias acciones en realidad lo que busca y persigue el PROGRAMA DE RESIDUOS BASE CERO es que envíen los residuos inseminación final y para esto se tiene que hacer diferentes acciones una de ellas es los PUNTOS

LIMPIOS para lograr que el ciudadano deposite de manera clasificada y así lleguen a disposición final, otro es las *campañas de vidrio*, para que el vidrio no se vaya a los desechos sanitarios, si no se recicla, el *aceite vegetal* también tenemos contenedores hay diversos contenedores para los diferentes residuos, está la compañía de *arbolitos de navidad* que también se busca que se reintegren a la tierra y no vayan al relleno sanitario y todo esto va acompañado de relación ambiental para cada vez que se haga una práctica cotidiana de los ciudadanos.

**Regidora Rosa Elena González Velasco:** Entonces si tenemos pláticas que se están dando para la concientización de los ciudadanos.

**Ing. Paulina Cervantes Flores:** Si, de hecho la Dirección hizo cateo de las escuelas que están próximas a los PUNTOS LIMPIOS ahí es donde se están dando las pláticas exclusivas de estos. PUNTOS LIMPIOS hay varias pláticas de Medio Ambiente que se dan, pero somos empáticos en esto de los PUNTOS LIMPIOS en las zonas donde tienen cercano un PUNTO LIMPIO y también se me olvida mencionar que también el buen puesto en casa empieza y también ya en varias dependencias se están instalando los depósitos separados para que todos participemos también en la separación de residuos.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** ¿Alguien más? ¿no? pues nada más yo si quisiera que se llevaran parte de un acuerdo, el que Guadalajara sea parte de esto, entre nosotros si es necesario que en el Pleno lo apruebe, nos lo digan para que los Regidores integrantes de esta Comisión hagamos una iniciativa entre todos y podamos presentarla al Ayuntamiento para que el próximo año o antes de que termine esta Administración, Guadalajara sea sede alguno de los eventos Internacionales que tienen que ver con el C40, si me gustaría, que a través de la Coordinación o a través de esta Dirección que nos puedan decir cuáles serían los elementos necesarios para hacer legal por decirlo de alguna manera, una solicitud explícita de entre el pleno del Ayuntamiento a las Coordinaciones de las Ciudades que componen este proyecto de reforzamiento al Cambio Climático.

**Ing. Paulina Cervantes Flores Directora de Medio Ambiente:** Mencionar Regidor, que en Diciembre se concede el taller de los Citys, a lo cual les extenderemos la invitación, vienen diversas Ciudades de Latinoamérica, es un taller regional, vienen Ciudades solamente de Latinoamérica, para compartir experiencias con respecto a la Cumbre Global, que sería muy padre también ser sede y si hay un listado de criterios a cumplir sobre todo económicos, porque hay que pagar el transporte aéreo de todos los Alcaldes en primera clase, ya a ver qué valoración se cuenta, si tenemos la suficiencia presupuestal para poder someter al concurso, porque se concursará la cumbre, pero sin duda podremos ser sede del área de los talleres.

**Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión de la Ciudad:** Es del 9 al 12 de diciembre.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Aquí en Guadalajara para empezar ya a proponerlo, porque ya estamos casi en la fecha.

**Regidor Benito Albarrán Corona:** Gracias, buenas tardes mira, yo lo que creo que este tipo de proyectos son proyectos muy interesantes, muy para nuestra Región. Yo siento que nuestro inconveniente es el problema que vamos a tener precisamente con los ciudadanos para poder nosotros concientizar a los ciudadanos, debemos de trabajar desde casa y poder separar la basura y poder hacer la reciclación de una forma y de otra forma. Eso es exactamente el problema, entonces yo veo que va a ser un problema que esto puede llevar mucho tiempo, hasta que un ciudadano pueda entender y pueda asimilar exactamente que es un vidrio, un papel, un plástico y no meter todo donde mismo en una bolsa y cerrarla, entonces el asunto es ese lo único, es transmitirle a los ciudadanos que es lo que tenemos que hacer desde sus casas y esos mismos ciudadanos al mismo tiempo tienen que enseñarles y mostrarles a sus hijos a donde van a ir, y eso es exactamente lo que vamos a implementar.

**Ing. Paulina Cervantes Flores:** Estamos fortaleciendo el tema de Contaminación Ambiental desde la Administración anterior, se divisó *el programa de mochilas y útiles escolares* para poder entrar en el tema de los PUNTOS LIMPIOS y así en su momento buscar llegar a todas familias a través de estos mensajes, de nuestra responsabilidad con el Cambio Climático y sumarnos todos desde nuestras trincheras para promover el Cambio Climático muchas gracias Regidor.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Pues no sé si tengan alguna otra consideración al respecto, Regidora, Regidor, pues no queda más que agradecerle al Coordinador y a la Directora de Medio Ambiente esta oportunidad de conocer más este proyecto, muy muy interesante sobre el convenio que Guadalajara tiene con la Red de Ciudades C40, saber que en el próximo mes de Diciembre 9 y el 12 Guadalajara será sede de un taller sobre Ciudad fresca donde participaran gentes Internacionales, bueno, pues muchas gracias, tenemos un tema de asuntos sobre de Recolectora, no se Coordinador si nos guste acompañar, entonces damos por concluido la comparecencia que era el punto número cuatro.

**5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al turno 48/19 que resuelve las solicitudes para la autorización de ingreso de residuos a un relleno sanitario propiedad del municipio de Guadalajara.**

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Aquí quiero plantearles que el acuerdo que estamos sometiéndolo a consideración de ustedes, es autorizar por un año a partir de la publicación del presente *Acuerdo la Disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos y manejo especial* en el tiradero de propiedad Municipal a las empresas particulares prestadoras de servicio ambientales Los siguientes:

- *Sic Recicladora de México S. DE R. L. DE C. V.*
- *Animae, S.A DE S.V.*
- *J Santos Andrade Perez.*
- *Recovery Metal Solutions.*
- *S. DE R.L. DE C.V.*
- *Cesar Mariscal Sahagún.*
- *Laura Alejandra Barba Camarena.*

Aquí quiero mencionar, bueno que el punto que nos enfocamos entre la *Dirección de Medio Ambiente* que es la Receptora de estas solicitudes y que fueron presentadas en su oportunidad ante la *Secretaría General* y que *el Pleno* nos remite para efecto de que nosotros encaminemos, se trabajó con la *Dirección de Medio Ambiente* y el área de la *Secretaría Técnica de esta Presidencia* y se dio que estas *Seis Recolectoras* que acreditaba todo lo que era, tengo también el conocimiento qué se hizo un estudio de la *Regidora María Cristina Estrada* y tiene observaciones a las seis propuestas del acuerdo, no cumplen dice la Regidora y mencionar que ella se tuvo que retirar, pero aquí esta gente que trabajo el tema, aquí está el compañero del equipo de la Regidora precisamente, yo le pediría Regidores que si no tiene ningún inconveniente le podríamos dar el uso de la voz para que a nombre de él podamos ver las observaciones que tiene la Regidora, adelante por favor.

**Francisco Zermeño Asesor del equipo de la Regidora María Cristina Estrada Domínguez,:** Si muchas gracias Regidor, más que nada se trata de las observación en cuanto a los *Permisos de Movilidad y algunos de SEMADET*, estos permisos la documentación que se envió ya se encuentran vencidos, es decir como movilidad da a cada uno un permiso y tiene vigencia de un año lo cuales ya se encuentran vencidos, esa era una de las observaciones e igual los permisos de SEMADET también cuentan con una vigencia de tres años para lo cual ya caducaron principalmente esas eran algunas de las principales observaciones, muy bien en cuanto a la acta consecutiva que faltaba, lo que pasa es que no estaban en el disquete adecuado pero ahorita ya me lo enseñaron y esta acta consecutiva es persona moral se solicita la INE de la persona, entonces eran unas de las observaciones que se habían planteado.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Me comentaba la Regidora hace un ratito, que le diéramos oportunidad, de poder generar una mesa y poder regresar en una semana o quince días máximo, esta resolución que ya tenemos como cuatro meses con ella para solventar todas estas observaciones que ella tiene y yo les comentaría a los Regidores si están de acuerdo con la propuesta que nos hizo la *Regidora María Cristina* o hacer una mesa y aguantarnos una semana o quince días y volver a ponerlo a su consideración de la Comisión o la votamos en este momento.

**Regidora Rosa Elena González Velasco:** A mí me gustaría saber *Ing. Paulina* que tan urgente o cual es la prioridad que tiene la Dirección con este tema, ósea para pasar el turno, si podemos darle el asunto de revisar todo esto adelante, quisiera saber que nos digan ustedes si están de acuerdo.

**Ing. Paulina Cervantes Flores:** Entiendo que lleva el trámite varios meses, yo creo que si es importante que pronto se nos dé respuesta, tanto si es a favor para ver de que puedan disponer y si es en contra para que busquen un sitio donde disponer, porque el riesgo que se corre entonces es que estos recolectores son seguramente los que encontraremos en algún lugar inadecuado, entonces creo que todos cuando se entregaron con sus permisos vigentes, el tema viene siendo la demora que se tomó algunos perdieron la vigencia, a lo mejor no sé si se pueda aprobar o votar así, que se les dé a estos dos casos en particular, a que lo traigan el permiso o la autorización, pero ya no tienen que someterse a votación si no que ya con este documento pudiera darse la salida, pero esto es algo que ustedes tendrían que revisar.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** A mí me comento la Regidora que eran a los seis que tenía observaciones a las seis.

**Asesor del equipo de la Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** Si Regidor exactamente se tiene observación a las seis.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Digo, aunque nosotros votemos, nosotros hoy aquí, pues entra hasta la siguiente Sesión Ordinaria - esta Sesión Ordinaria vamos a tener Sesión el viernes y ya no vamos a tener hasta el siguiente mes, si lo votamos hoy ya no entra a la Sesión del viernes, digo no creo que pase nada si nos esperamos una semana y hacer en la primer semana de noviembre, con el compromiso de que convoquemos la segunda semana de noviembre e inmediatamente mandarlo a la Secretaria General para que lo ponga en el Pleno y ya el Pleno lo apruebe en la Primer Sesión Ordinaria en el mes de Noviembre digo para también no vernos mal con la petición de la Regidora, pero también creo que es pertinente ver las observaciones que ella tiene y solventarla digo son cosas de papeleo, en realidad cumplen prácticamente digo por el análisis que nosotros hicimos cumplen con todo solo es que los documentos se hagan vigentes, estamos de acuerdo entonces de no votar el punto hoy y el compromiso es que la primera semana completa de noviembre citamos a comisión para aprobar este punto, les propondría que sus Asesores pudiesen tener una mesa de trabajo, el viernes con el Secretario Técnico para efecto que la Dirección de Medio Ambiente traiga la documentación que ustedes consideren pertinente para las observaciones, si ya tiene la observaciones en concreto entonces para dárselas al área encargada de Medio Ambiente que pueda solventar las dudas que puedan surgir, estamos de acuerdo, el viernes a las diez de la mañana vemos si en alguna sala y si no lo hacemos en la oficina de esta Comisión Edilicia, muy bien pues entonces queda en pausa este punto.



## 6. Asuntos varios:

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Quien de ustedes tiene alguna consideración al respecto.

## 7. clausura:

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Si no es así quiero agradecerles a todas y todos ustedes y aquí a la *Ing. Paulina* que pudo acompañarnos el día de hoy para aclarar nuestras observaciones y para que además dar la explicación sobre las Ciudades que están en el C40, muchas gracias a todas y a todos siendo la catorce horas con cincuenta y nueve minutos del miércoles 23 de Octubre del 2019 damos por concluida esta Sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

### Comisión Edilicia de Medio Ambiente

#### **Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo**

Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

#### **Regidora María Cristina Estrada Domínguez**

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

#### **Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas**

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

#### **Regidora Rosa Elena González Velasco**

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

#### **Regidor Benito Albarrán Corona**

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente